

Por último, el pleno del CSA elegirá un nuevo Presidente del CSA, que empezará su mandato bienal al finalizar el 51.º período de sesiones del Comité, y constituirá una nueva Mesa.

LOGÍSTICA DEL 51.º PERÍODO DE SESIONES DEL CSA

Fechas y modalidad: del lunes, 23 de octubre al viernes, 27 de octubre de 2023. Las sesiones plenarias se celebrarán en modalidad híbrida y los actos paralelos en modalidad híbrida o solamente para participar en persona. Para obtener más detalles sobre los 36 actos paralelos programados, consulten la última página.

Sesiones plenarias de la mañana: 10.00-13.00, hora de Roma.

Sesiones plenarias de la tarde: 15.00-18.00, hora de Roma.

Sesiones plenarias vespertinas del lunes: 18.00-21.00, hora de Roma.

Comité de Redacción: jueves a las 18.30 en la Sala del Líbano de la Sede de la FAO.

Plataforma: el 51.º período de sesiones del CSA se organizará en modalidad híbrida, de manera que algunos oradores de alto nivel, miembros y participantes asistirán en persona en la Sede de la FAO en Roma y otros participantes se unirán virtualmente a las sesiones a través de Zoom (formato de reunión). El período de sesiones plenarias también se transmitirá por la Web para los observadores.

Participación e idiomas: podrán tomar parte en el 51.º período de sesiones del CSA los miembros del Comité, los participantes y los observadores. Las sesiones plenarias formales se desarrollarán en todos los idiomas de la FAO (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso).

Participantes de alto nivel: se alienta vivamente a las delegaciones de los miembros a incluir participantes de alto nivel como un ministro, un viceministro o un secretario de Estado (o equivalentes). Se otorgará prioridad a los participantes de alto nivel a la hora de participar en los paneles y pronunciar discursos de apertura y se insta a sus oficinas a informar a la Secretaría del CSA lo antes posible en caso de que sus participantes de alto nivel deseen que se les considere para esas funciones.

Inscripción de Estados miembros y Estados no miembros: los representantes diplomáticos designados para asistir al 51.º período de sesiones del CSA deberán inscribirse en línea, usando la contraseña protegida reservada para los Representantes Permanentes ante la FAO, en <https://www.fao.org/members-gateway/home/es/> antes del 15 de septiembre de 2023. Las instrucciones para realizar la inscripción en línea pueden descargarse del Portal para los Miembros de la FAO.

Inscripción de otras partes interesadas: los participantes y observadores designados para asistir al 51.º período de sesiones del CSA deberán enviar un correo electrónico a CFS51-Registration@fao.org para el 15 de septiembre de 2023 indicando nombre y apellidos, organización, cargo oficial y direcciones (postal y de correo electrónico). A la recepción de la información antes mencionada, se les enviará un enlace personalizado para acceder a la reunión virtual.

Duración de las intervenciones: el 51.º período de sesiones del CSA brinda la oportunidad de mantener un diálogo y una interacción provechosos. Se ruega a los delegados que hagan intervenciones breves (de tres minutos o menos) y pertinentes para el tema que se esté examinando.

Los ministros o representantes regionales dispondrán de cinco minutos para sus declaraciones, de acuerdo con la práctica habitual del CSA. Se recomienda encarecidamente que no se realicen largas declaraciones formales. Antes del inicio de una sesión, las declaraciones de los delegados deben enviarse por correo electrónico a CFS-Communications@fao.org para remitirlas a los intérpretes de los Servicios de Conferencias de la FAO. Todas las declaraciones y exposiciones de los oradores recibidas se publicarán en la página web del 51.º período de sesiones del CSA (en su idioma original).

Consultas: pueden contactar con la Secretaría del CSA en la dirección siguiente: cfs@fao.org.

Para obtener más información: sírvanse visitar la [página del 51.º período de sesiones del CSA](#), en la que se publicarán las noticias más recientes, documentos y actualizaciones sobre este período de sesiones.

NOTAS AL PROGRAMA

I. ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN (para información y decisión)

Se confirmarán los miembros del Comité, se aprobarán el programa provisional y el calendario del 51.º período de sesiones del CSA y se nombrará al Comité de Redacción.

Documentos de antecedentes:

- CFS 2023/51/1/Rev.2: Programa provisional
- CFS 2023/51/Inf.1/Rev.1: Calendario provisional del 51.º período de sesiones del CSA
- CFS 2023/51/Inf.2: Guía para el 51.º período de sesiones del CSA
- CFS 2023/51/Inf.4: Miembros del Comité
- CFS 2023/51/2/Rev.1: Guía para la elaboración del informe final del 51.º período de sesiones del CSA

II. CEREMONIA DE APERTURA DE ALTO NIVEL (para información)

La serie de sesiones de nivel ministerial del 51.º período de sesiones del CSA se abrirá con las declaraciones de las siguientes personas, o sus delegados (que se publicarán en la página web de documentos del 51.º período de sesiones del CSA):

- el Secretario General de las Naciones Unidas;
- el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO);
- el Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA);
- la Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA);
- el Presidente de la Asamblea General;
- la Presidenta del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas;
- el Presidente del Comité Directivo del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN), y
- el Presidente del CSA.

III. FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA HACER FRENTE A LA CRISIS ALIMENTARIA: *EL ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN EL MUNDO (2023)* (para información y debate)

En el informe de este año sobre *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo* se estima que en 2022 padecieron hambre en el mundo entre 691 y 783 millones de personas. Si se considera el valor medio (esto es, aproximadamente 735 millones), 122 millones de personas más sufrieron hambre en 2022 en comparación con 2019, antes de que estallara la pandemia mundial. Se prevé que en 2030 casi 600 millones de personas padezcan subnutrición crónica, lo que supone casi 119 millones más que si la pandemia y la guerra en Ucrania no hubieran tenido lugar, y alrededor de 23 millones más que si la guerra en Ucrania no se hubiera producido. Además, se estima que más de 3 100 millones de personas en el mundo, es decir, aproximadamente el 42 %, no podían permitirse una dieta saludable en 2021.

Desarrollo de la sesión

Tras la presentación de la edición de 2023 del informe *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo* y una intervención de apertura sobre la promoción y la protección del derecho de las personas a la alimentación, el Comité participará en un debate de alto nivel sobre la coordinación de las políticas para hacer frente a la crisis alimentaria mundial y sobre el fomento de la transformación de los sistemas alimentarios en interés de la seguridad alimentaria y la nutrición y el derecho a una alimentación adecuada. En este debate se abordarán, entre otras cuestiones, la

importancia de intensificar las respuestas humanitarias, el apoyo a los pequeños productores y los agricultores familiares, la estabilización de los precios de los alimentos y los mercados y el papel clave del comercio, la mejora de los sistemas de protección social sensibles a la nutrición, y las maneras de dotar a los países de los recursos financieros necesarios. Los jefes de delegación de alto nivel tendrán la oportunidad de intervenir primero. Además, en la sesión se pronunciarán declaraciones nacionales y se escucharán las opiniones de las personas más afectadas, así como intervenciones clave de las partes interesadas del CSA pertinentes.

Preguntas de orientación:

- a. ¿Cómo afecta la crisis alimentaria actual a las personas y comunidades de su país o el grupo que usted representa y qué medidas está adoptando para garantizar que se oigan las opiniones de los más afectados?
- b. ¿Qué políticas específicas según el contexto se están aplicando?
- c. ¿Cómo se armonizan las respuestas de su país o el grupo que usted representa a la crisis alimentaria mundial con los esfuerzos para transformar los sistemas alimentarios?
- d. ¿Qué medidas es necesario adoptar en los planos regional y mundial para respaldar sus esfuerzos nacionales?

Documentos de antecedentes:

- CFS 2023/51/Inf.15: Informe *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023*

IV. DIÁLOGOS SOBRE LAS “INTERCONEXIONES” A ESCALA MUNDIAL (para información y debate)

En esta sesión de 75 minutos, moderada por el Presidente del CSA, se reflexionará sobre la interconexión de la seguridad alimentaria y la nutrición con otros asuntos y procesos mundiales, haciendo referencia a la Cumbre sobre los ODS de las Naciones Unidas (2023), reflexionando acerca del Momento de las Naciones Unidas para hacer balance de los sistemas alimentarios (2023) y teniendo en cuenta el potencial de la Cumbre del Futuro de 2024. La sesión se centrará en la transformación de los sistemas alimentarios y los participantes se ocuparán de las siguientes cuestiones:

- i. la contribución clave de los ODS y el derecho a la alimentación al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
- ii. la confluencia entre los sistemas alimentarios y el cambio climático, explorando las intervenciones de alto nivel que podrían llevar a cabo los gobiernos hospedantes, por ejemplo, los de la COP 27 y la COP 28 en la CMNUCC;
- iii. el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, fruto de la COP 15 (2022), en el que se estudiará en mayor detalle la forma en la que la conservación de la biodiversidad en apoyo de la resiliencia de los sistemas alimentarios puede contribuir a los objetivos mundiales relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición y viceversa, y
- iv. las amenazas específicas para la seguridad alimentaria y la nutrición derivadas de la desertificación que se plantearon en la COP 15 en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, celebrada en la República de Côte d’Ivoire, y cómo la transformación de los sistemas alimentarios puede dar lugar a medidas eficaces para combatir la desertificación.

Documentos de referencia:

- Declaración política de la Cumbre sobre los ODS
- Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal
- Resultados del Momento para hacer balance de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios dos años después de su celebración

V. EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO: APROBACIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS DEL CSA SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN (para decisión)

La versión final de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición, fruto de un proceso inclusivo de negociación llevado a cabo por múltiples partes interesadas en el seno de un grupo de trabajo de composición abierta, se someterá a la consideración y la aprobación del pleno del CSA.

La finalidad de las Directrices es brindar orientación normativa concreta acerca de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas e intervenciones llevadas a cabo en los sistemas agrícolas y alimentarios, en todos los niveles. Tienen por objeto fomentar una mayor coherencia entre las políticas de las agendas de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, por una parte, y la seguridad alimentaria y la nutrición, por otra, así como promover medidas de políticas que se refuercen mutuamente. Esto contribuye a la participación y el empoderamiento de las mujeres y niñas y genera impulso para abordar las causas profundas de la desigualdad de género en diversas cuestiones relacionadas, lo que supone la forma más eficaz de mejorar los resultados de seguridad alimentaria y nutrición de todos (de las propias mujeres, su familia, la comunidad y la sociedad).

La sesión también ofrecerá una oportunidad a los miembros y las partes interesadas del CSA para compartir opiniones sobre la forma de promover las Directrices voluntarias mejorando la coherencia entre las políticas de distintas agendas y tomando en consideración las cuestiones interrelacionadas. Además, brinda una ocasión para exponer ideas sobre la adopción de las Directrices voluntarias y presentar propuestas sobre la forma de promover su difusión, uso y aplicación a escala mundial, regional, nacional y local como instrumento útil para los encargados de formular las políticas y los asociados en el desarrollo a fin de fomentar medidas de políticas, leyes, programas, planes de inversión y asociaciones innovadoras que propicien la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, teniendo en cuenta el control por parte de los países y de conformidad con la Agenda 2030.

Desarrollo de la sesión

- Presentación del proyecto final de las Directrices voluntarias por parte de la Sra. Berioska Morrison (República Dominicana), Cofacilitadora del Grupo de trabajo de composición abierta del CSA;
- aprobación de las Directrices voluntarias;
- discurso principal, e
- intervenciones de los asistentes.

La sesión finalizará con la perspectiva de una mujer del medio rural en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales.

Se presentará un proyecto de decisión para que el pleno lo examine y apruebe el miércoles por la tarde.

Documentos de antecedentes:

- CFS 2023/51/3: Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición
- CFS 2023/51/4/Rev.1: Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición – Proyecto de decisión

VI. APROVECHAR EL USO DE LOS DATOS PARA IMPULSAR LAS POLÍTICAS SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN: APROBACIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES SOBRE POLÍTICAS PARA FOMENTAR LA RECOPILOCIÓN Y EL USO DE DATOS RELATIVOS A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN, ASÍ COMO REFORZAR LOS INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS CONEXOS (para decisión)

Tras la publicación de un informe específico elaborado por el GANESAN del CSA en septiembre de 2022 y las consultas y negociaciones celebradas por múltiples partes interesadas en 2022 y 2023, se espera que en esta sesión se busque la aprobación por el pleno de las recomendaciones del CSA sobre políticas.

Esta sesión también ofrecerá una oportunidad para que las partes interesadas del CSA compartan ideas y propuestas acerca de cómo promover la difusión, el uso y la aplicación de las recomendaciones sobre políticas en todos los niveles, en particular en la labor de coordinación y en la prestación de apoyo a otros esfuerzos. Esto contribuirá a fortalecer la producción, el análisis, la difusión y el uso de datos y estadísticas sobre seguridad alimentaria y nutrición que sean clave para fundamentar las políticas y medidas que se adoptarán a escala local, nacional y mundial con el fin de fomentar la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición.

Desarrollo de la sesión

- Presentación del proyecto final de las recomendaciones sobre políticas por parte del Sr. Anthony Murithii (Kenya), Relator del Grupo de trabajo de composición abierta del CSA;
- aprobación de las recomendaciones sobre políticas;
- discurso principal, e
- intervenciones y compromisos de los miembros y participantes presentes en la sala.

Posibles preguntas de orientación para el debate:

- a. ¿Por qué son importantes los datos sobre seguridad alimentaria y nutrición? ¿Cuál es la situación actual de los sistemas de datos sobre la seguridad alimentaria y la nutrición?
- b. ¿Cómo podrían reforzarse los sistemas de datos sobre la seguridad alimentaria y la nutrición en los ámbitos nacional, regional y mundial? ¿Cuáles son los principales factores impulsores y qué medidas deberían priorizarse?
- c. ¿Qué iniciativas existen actualmente para promover la recopilación, el análisis y el uso de los datos sobre la seguridad alimentaria y la nutrición que puedan aprovecharse?
- d. Al aumentar la coordinación mundial y nacional, ¿cómo debería abordarse la fragmentación de los sistemas de datos sobre la seguridad alimentaria y la nutrición?
- e. ¿Pueden estas recomendaciones del CSA llegar a cambiar de verdad la situación?
¿Qué medidas deben tomarse a continuación para poder aplicarlas?

Se presentará un proyecto de decisión para que el pleno lo examine y apruebe el miércoles por la tarde.

Documentos de antecedentes:

- CFS 2023/51/5: Recomendaciones del CSA sobre políticas para fomentar la recopilación y el uso de datos relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición, así como reforzar los instrumentos de análisis conexos, a fin de mejorar la adopción de decisiones en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional
- CFS 2023/51/6: Recomendaciones del CSA sobre políticas para fomentar la recopilación y el uso de datos relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición, así como reforzar los instrumentos de análisis conexos, a fin de mejorar la adopción de decisiones en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional – Proyecto de decisión

VII. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL CSA DE CARA A 2030: PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL (PTPA) PARA 2024-27 (para decisión)

Esta sesión, moderada por el Presidente del CSA, concluirá un proceso que ha durado un año y que empezó con las consultas celebradas en el 50.º período de sesiones del CSA en relación con las cuestiones decisivas, nuevas y duraderas para la seguridad alimentaria y la nutrición y continuó en el contexto de las reuniones abiertas y las reuniones de la Mesa y el Grupo asesor que tuvieron lugar a lo largo del intervalo entre períodos de sesiones.

Desarrollo de la sesión

El Presidente del CSA presentará el PTPA del CSA para 2024-27 y el proyecto de decisión conexo para someterlo a la aprobación del Comité. Tras la aprobación, el Presidente del CSA invitará a los presentes a realizar intervenciones sobre la base de las siguientes preguntas orientativas:

- a. ¿Cómo planea su gobierno o el grupo que usted representa participar activamente — desde el comienzo— en las diversas actividades del PTPA para incrementar al máximo los efectos a nivel nacional y regional?
- b. Para lograr una ejecución eficaz de las líneas de trabajo temáticas del CSA, será preciso establecer asociaciones más amplias con los agentes pertinentes respecto de cada una de las esferas temáticas. ¿Con quién debería colaborar el CSA a escala mundial, regional y nacional?
- c. ¿Cómo prevé adoptar y adaptar los acuerdos sobre políticas del CSA actuales y futuros en sus políticas y modelos operativos nacionales?
- d. ¿Qué podría aumentar los efectos del CSA sobre el terreno?

Se presentará un proyecto de decisión para que el pleno lo examine y apruebe el miércoles por la tarde.

Documentos de antecedentes:

- CFS 2023/51/7: Programa de trabajo plurianual (PTPA) del CSA para 2024-27
- CFS 2023/51/8: Programa de trabajo plurianual (PTPA) del CSA para 2024-27 – Proyecto de decisión
- CFS 2023/51/Inf.16: Informe anual sobre la marcha de los trabajos del CSA (2023)

VIII. ABORDAR LAS MÚLTIPLES DIMENSIONES DE LAS DESIGUALDADES: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES EN FAVOR DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN (para debate)

Este tema del programa marca el inicio del proceso del CSA para la convergencia de las políticas sobre la reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición. Los objetivos de esta sesión son brindar al pleno una oportunidad para debatir las conclusiones pertinentes en materia de políticas del informe del GANESAN sobre la reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición, así como ofrecer orientación acerca de las cuestiones que deben abordarse en el desarrollo del proceso de convergencia de las políticas a este respecto.

Desarrollo de la sesión

El tema del programa se dividirá en dos partes:

Parte 1:

- El Sr. Bernard Lehmann, Presidente del Comité Directivo del GANESAN del CSA, presentará el informe del Grupo.
- El Sr. Bhavani Shankar, Jefe del equipo del proyecto del GANESAN, presentará un resumen de las principales conclusiones y recomendaciones del informe del GANESAN, centrándose en las implicaciones para el proceso de convergencia de las políticas que promoverá próximamente el CSA.

Parte 2:

Los delegados tendrán la oportunidad de hacer preguntas sobre las conclusiones y recomendaciones del informe. Se alienta a los delegados a compartir sus puntos de vista sobre la base de las siguientes preguntas de orientación:

- a. ¿Cuáles son los ámbitos prioritarios en materia de políticas que han de abordarse en el proceso de convergencia de las políticas?
- b. ¿Cómo menoscaban las desigualdades en el marco de los sistemas agrícolas y alimentarios (por ejemplo, las desigualdades de ingresos y las desigualdades en el acceso a los activos y el control de los mismos) las oportunidades de muchos agentes de superar la inseguridad alimentaria y la malnutrición?
- c. ¿Existen iniciativas y experiencias pertinentes sobre la reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición que el CSA pueda aprovechar?

Se presentará un proyecto de conclusiones para que el pleno lo examine y apruebe el jueves por la tarde.

Documentos de antecedentes:

- CFS 2023/51/9: Reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición – Proyecto de conclusiones
- CFS 2023/51/Inf.17: Informe del GANESAN sobre la reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición de 2023

IX. INFORME SOBRE LOS PROGRESOS DEL SEGUIMIENTO DE LA SEGUNDA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE NUTRICIÓN (CIN2)

En la CIN2, celebrada en 2014, la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS) se comprometieron a lograr la meta de poner fin al hambre y la malnutrición en todas sus formas y definieron una perspectiva común de la acción mundial en la Declaración de Roma sobre la Nutrición. Acordaron asimismo un Marco de acción voluntario para el cumplimiento de esta meta. En 2016, el Comité acordó dedicar cada dos años algún tiempo durante su período de sesiones anual a debatir los progresos en la aplicación de políticas y medidas relacionadas con la CIN2 que fueran pertinentes para el CSA. Como continuación de los primeros informes, presentados en los períodos de sesiones 44.º, 46.º y 49.º del CSA, la FAO y la OMS presentarán un nuevo informe sobre los progresos realizados.

Esta sección consistirá en:

- exposiciones a cargo de representantes de la FAO y la OMS sobre los progresos realizados en el seguimiento de los compromisos asumidos en la CIN2 y en la celebración del Decenio de Acción sobre la Nutrición, en particular en la elaboración y ejecución del Programa de trabajo del Decenio, y
- un debate abierto.

Se presentará un proyecto de conclusiones para que el pleno lo examine y apruebe el jueves por la tarde.

Documentos de antecedentes:

- CFS 2023/51/10: Informe sobre los progresos del seguimiento de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), incluida la ejecución de las actividades relacionadas con el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición – Proyecto de conclusiones
- CFS 2023/51/Inf.18: Informe sobre los progresos del seguimiento de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), incluida la ejecución de las actividades relacionadas con el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición

X. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL CSA SOBRE POLÍTICAS RELATIVAS A LA VOLATILIDAD DE LOS PRECIOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y A LA PROTECCIÓN SOCIAL EN FAVOR DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN (para información y debate)

En un momento de amenazas sin precedentes para la seguridad alimentaria y la nutrición, en un entorno mundial que evoluciona de forma dinámica, la actual crisis alimentaria mundial repercute en la seguridad alimentaria a todos los niveles y afecta con mayor dureza a las personas más vulnerables. Como tal, la volatilidad de los precios se presenta como un desafío importante que afecta negativamente a los ingresos y el poder adquisitivo de los hogares, lo que empuja a las personas vulnerables al hambre y la pobreza. En este contexto, cada vez se presta mayor atención a los mecanismos y programas de protección social para mitigar la vulnerabilidad y hacer frente a la inseguridad alimentaria y el hambre de los hogares y las personas.

En este acto de seguimiento del 51.º período de sesiones del CSA se hará balance de la adopción de dos conjuntos de recomendaciones del CSA sobre políticas relacionadas con los siguientes temas: [volatilidad de los precios y seguridad alimentaria](#) (aprobadas en el 37.º período de sesiones del CSA, en 2011) y [protección social en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición](#) (aprobadas en el 39.º período de sesiones del CSA, en 2012). En estos dos conjuntos de recomendaciones del CSA sobre políticas se señala una serie de medidas que los gobiernos y todas las partes interesadas pertinentes deberían adoptar para abordar las causas estructurales de la volatilidad de los precios de los alimentos y asegurar que sus efectos no socaven el derecho de los productores y los consumidores a la alimentación, y para diseñar y aplicar, o reforzar, sistemas de protección social para la seguridad alimentaria y la nutrición, respectivamente. En esta sesión también se brinda la oportunidad de reflexionar sobre los desafíos que plantea la actual crisis alimentaria mundial. Ello comprende las repercusiones de la volatilidad de los precios en la seguridad alimentaria y la nutrición de las personas más vulnerables y la importancia de los mecanismos de protección social como medio para mitigar la vulnerabilidad y hacer frente a la inseguridad alimentaria y el hambre.

El acto se basará en las experiencias y buenas prácticas documentadas de una amplia variedad de partes interesadas en el uso y la aplicación de estas recomendaciones del CSA sobre políticas y contribuirá a hacer un seguimiento de los progresos realizados en la aplicación de estos dos conjuntos de recomendaciones en los planos mundial, regional y nacional.

Desarrollo de la sesión

Se prevé que el Presidente del CSA formule unas observaciones preliminares para dar comienzo a la sesión de seguimiento, centrada en el uso y la aplicación de las recomendaciones sobre políticas relativas a la volatilidad de los precios y la seguridad alimentaria y a la protección social en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición. A continuación, pronunciarán discursos de apertura el Sr. Seth Meyer, Presidente del Sistema de información sobre el mercado agrícola, un representante de alto nivel del PMA y el Excmo. Sr. Mohamed Beavogui, ex Primer Ministro de Guinea.

El Sr. Máximo Torero, Economista Jefe de la FAO, dirigirá un panel de debate centrado en el uso y la aplicación de las recomendaciones del CSA sobre políticas relativas a la volatilidad de los precios, la seguridad alimentaria y la protección social en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición. En el debate también se abordarán los desafíos que la actual crisis alimentaria mundial plantea para la seguridad alimentaria y la nutrición, en particular de las personas más vulnerables. Representantes de África, América Latina y el Caribe y Asia y el Pacífico, así como de la sociedad civil, los pueblos indígenas y los mecanismos del sector privado, compartirán experiencias documentadas, haciendo hincapié en las buenas prácticas y destacando las limitaciones y dificultades que se encuentran durante la aplicación de estas recomendaciones sobre políticas. Tras el panel de debate, un representante de alto nivel del FIDA dará paso al diálogo con los participantes de la sesión plenaria. El acto tiene por objeto reflexionar sobre las recomendaciones del CSA sobre políticas y su aplicación, adopción y pertinencia en el contexto actual, facilitar el intercambio de conocimientos, determinar estrategias eficaces y estimular una mayor colaboración y coordinación de las políticas a escala mundial en este ámbito a fin de abordar los desafíos urgentes en materia de seguridad alimentaria y nutrición.

Documentos de antecedentes:

- CFS 2023/51/Inf.19: Seguimiento de las recomendaciones del CSA en materia de políticas relativas a la volatilidad de los precios y la seguridad alimentaria y a la protección social en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición: análisis realizado por la Secretaría de las aportaciones recibidas
- CFS 2023/51/Inf.20: Recomendaciones del CSA sobre políticas relativas a la volatilidad de los precios y la seguridad alimentaria, aprobadas en el 37.º período de sesiones del CSA, en 2011
- CFS 2023/51/Inf.21: Recomendaciones del CSA sobre políticas relativas a la protección social en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición, aprobadas en el 39.º período de sesiones del CSA, en 2012

Preguntas de orientación:

- a. ¿Cuáles son las principales experiencias y mejores prácticas en la aplicación de las recomendaciones del CSA sobre políticas relativas a la volatilidad de los precios y la seguridad alimentaria y a la protección social en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición? ¿Cómo se han utilizado estas recomendaciones para abordar las causas subyacentes de la volatilidad de los precios de los alimentos y fortalecer los sistemas de protección social en favor de la seguridad alimentaria?
- b. ¿Cómo se han adaptado estos dos conjuntos de recomendaciones sobre políticas para satisfacer las necesidades específicas de las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria en distintos contextos?
- c. ¿Cuáles son las limitaciones y dificultades más importantes que se presentan al aplicar estas recomendaciones sobre políticas para mejorar la resiliencia de las poblaciones más vulnerables?
- d. Teniendo en cuenta la actual crisis alimentaria mundial, ¿revisten pertinencia actualmente estas recomendaciones sobre políticas para el logro de la seguridad alimentaria y la nutrición y, al mismo tiempo, para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible?

ACTO ESPECIAL DEL CSA EN SU 51.º PERÍODO DE SESIONES

La seguridad alimentaria sigue siendo una cuestión crítica a escala mundial, que se ha visto agravada por diversos factores como el cambio climático, la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y los conflictos en curso. Para lograr el derecho a una alimentación adecuada para todos es necesario llevar a cabo esfuerzos concertados y aplicar políticas y directrices eficaces. El acto especial de este año tiene la finalidad de poner de relieve la importancia de las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. En el acto, que está inspirado en la Cumbre sobre los ODS de septiembre de 2023 y tendrá lugar antes del 20.º aniversario de las Directrices voluntarias, se presentarán las experiencias, buenas prácticas y desafíos de los países y se reflexionará acerca de los esfuerzos en curso, que comprenden una amplia gama de enfoques e iniciativas de distintas partes interesadas en todos los niveles. A través de un diálogo interactivo con las partes interesadas del CSA, en el acto se reflexionará sobre experiencias pasadas y se analizarán las oportunidades que se plantean en el futuro.

XI. OTROS ASUNTOS (para decisión)

En el marco de este tema, se elegirá al nuevo Presidente del CSA y se presentarán las candidaturas a miembros de la Mesa del CSA y sus suplentes para que se adopte una decisión. Se examinarán las disposiciones organizativas para el 52.º período de sesiones plenarios del CSA, que se celebrará en octubre de 2024. Se aprobará asimismo el informe final del 51.º período de sesiones del CSA presentado por el Presidente del Comité de Redacción (las copias electrónicas anticipadas del informe final estarán disponibles el viernes, 27 de octubre de 2023).

Documentos de antecedentes:

- CFS 2023/51/Inf.22: Propuestas sobre modalidades de un Mecanismo de fundaciones filantrópicas para gestionar sus relaciones con el CSA
- CFS 2023/51/Inf.23: Elección del Presidente del CSA

NOTA RELATIVA A LOS ACTOS PARALELOS

Para enriquecer y complementar el 51.º período de sesiones plenarias del CSA y brindar a los asociados y otras partes interesadas una oportunidad para poner de relieve su labor, el Comité invitó a sus miembros, participantes y otras partes interesadas en la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel mundial a solicitar espacios para la organización de 36 actos paralelos, esto es, cuatro actos paralelos por cada una de las siguientes franjas horarias reservadas a tal efecto:

- lunes de 13.30 a 14.45, hora de Roma;
- de martes a viernes de 8.30 a 9.45 y de 13.30 a 14.45, hora de Roma.

El Presidente del CSA ha seleccionado los actos paralelos de entre un gran número de solicitudes recibidas. El programa completo de todos los actos paralelos está disponible en la [página web del 51.º período de sesiones del CSA](#).

Si tiene preguntas sobre los actos paralelos del 51.º período de sesiones del CSA, póngase en contacto con la Secretaría: CFS-side-events@fao.org.